



COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO DE
RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ FERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 278 -2007-GRC/GGR

Callao, 09 MAY 2007

VISTO:

La Resolución Gerencial General Regional Nº 166-2007 – GRC/GGR, de fecha 30 de Marzo de 2007; el Informe Nº 188-2007 – Región Callao/GGR/OSIE, de fecha 03 de Abril de 2007; el Informe Nº 096-2007-GRC/GA-OL- UFVR-JVV, de fecha 26 de Abril de 2007 de la Oficina de Logística;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial General Regional Nº 166-2007 – GRC/GGR, de fecha 30 de Marzo de 2007, se aprobó el Expediente Técnico de la Actividad **“MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS: REDISEÑO DE PROCESOS, MODELAMIENTO DE DATOS E INTEGRACIÓN DE MODULOS ADMINISTRATIVOS”**, y que la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, otorga la Cobertura Presupuestal señalando la estructura funcional programática, la misma que asciende a la suma de S/. 31 200,00 (Treinta y un mil doscientos con 00/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de ley, con precios al mes de Febrero, con un plazo de ejecución de seis (6) meses naturales;

Que, mediante el Informe Nº 188-2007 – Región Callao/GGR/OSIE, de fecha 03 de Abril de 2007, la Oficina de Sistemas, Informática y Estadística presenta los Términos de Referencia para la contratación del servicio de un profesional para la actividad **“MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS: REDISEÑO DE PROCESOS, MODELAMIENTO DE DATOS E INTEGRACIÓN DE MODULOS ADMINISTRATIVOS”**;

Que, al contar con la cobertura presupuestal correspondiente, debe ejecutarse dentro de las Disposiciones de Austeridad y Disciplina Presupuestaria prevista en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2007 y en la Ley de Racionalización de Gasto Público;

Que, de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 072-2007-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 26 de Enero de 2007, y de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional Nº 004-2006-REGION CALLAO-CR, de fecha 29 de Marzo de 2006;





278

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Aprobar los Términos de Referencia para la contratación del servicio de un profesional para la actividad **"MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS: REDISEÑO DE PROCESOS, MODELAMIENTO DE DATOS E INTEGRACIÓN DE MODULOS ADMINISTRATIVOS"**, con un valor referencial ascendente a S/. 31 200,00 (Treinta y un mil doscientos con 00/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de ley, con precios al mes de Febrero, con un plazo de ejecución de seis (6) meses naturales, para un Proceso de Adjudicación Directa Selectiva;

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA
V°B°

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Arq. FERNANDO E. GORDILLO TORDOYA
GERENTE GENERAL REGIONAL

RECIBI EN EL PRESENTE DOCUMENTO
ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Transparencia Documental y Acceso a la Información
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



Handwritten mark